

Tercera Semana Social de España

Sevilla—18.

MAÑANA

El entusiasmo cunde. Como este año pasado en Valencia, el pueblo acude mas y mas a las lecciones de la Semana Social. Es consolador ver como tantos Obispos autorizan con su presencia y con sus aplausos las doctrinas y soluciones sociales. La GACETA DE MALLORCA no puede ver con indiferencia este triunfo que es la victoria de sus ideales...

Reanudemos nuestra tarea de cronistas. El Rdo. P. Vicent ha terminado hoy sus interesantísimas lecciones sobre

El Municipio cristiano en la Edad Media

Ha descrito a grandes rasgos la decadencia de las comunas, relacionando las luchas de las ciudades para secularizarse. Con textos de Taine y de Janssens demuestra que la sociedad europea antes del protestantismo y del renacimiento pagano habia alcanzado un grado de civilización admirable y que su régimen era el más democrático que hasta ahora se haya conocido.

Pinta con pinceladas de crudo realismo la evolución hacia el centralismo, *ancien régime*, que con sus abusos y corrupciones, explotados por los enciclopedistas, engendraron la revolución francesa.

Habla de la locura de impiedad sugerida por los Voltaire, los D'Alambert, los Helvecios etc.

Describe con colores de realidad el ensueño de primitiva, individualista, que se apoderó de la alta sociedad francesa, y hasta de la Corte, con la lectura del *Emile* y del *Contrato social* del neorustico Rousseau.

Habla luego, haciendo de él grades elogios, del Proyecto de Administración local del Sr. Maurra y especialmente se fija en el voto y representación corporativa en los municipios.

Termina con una elocuentísima, calurosa peroración invitando a todos los católicos sociales a la comunión diaria, para buscar en Jesus Sacramento fuerza y consejo.

El Apóstol social es saludado con grandes y cariñosos aplausos; aplausos que me complazco en repetir con todo mi corazón desde las columnas de la GACETA.

TARDE

Cortamos de *El Correo de Andalucía*, el extracto de la lección de nuestro Director:

Lección de D. Andrés Pont

El sistema representativo en la organización económica.—Cámaras mixtas del trabajo.—Consejos de taller y fábrica.

Minutos después de las cinco empezó a desarrollarse su conferencia el presbítero don Andrés Pont y Llodrá, cuya presencia saludó con aplausos la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Los sentimientos sinceros—empezó diciendo—se expresan con pocas palabras. Voy a ser la nota discordante en este torneo literario y científico de la Semana Social.

Mi tema difiere mucho de los tratados hasta ahora; en él he de referirme al mundo de la gran industria, donde el problema social reviste mayor gravedad y trascendencia. En él se ha comprobado el fracaso de la táctica seguida por los patronos, los cuales se aíslan de sus obreros, con los que creen no tienen deberes que cumplir, después de pagarles sus salarios.

A ese aislamiento responden los obreros con la fuerza de la unión; frente a la torre de marfil de los patronos, levantan ellos una torre de hierro, más fuerte, si no más rica.

Patronos hay que creen salir del paso negando beligerancia a los organismos obreros; y este pecado de orgullo lleva en sí mismo la penitencia, ya que sólo consiguen encender la lucha de clases y la guerra social, llevando al obrero del explotador con levita al explotador con blusa; del patrono injusto al agitador socialista.

Urge, por consiguiente, establecer relaciones, directas y personales, entre patronos y obreros a fin de llegar pacífica y libremente a la reforma del contrato de trabajo.

El individualismo económico ha destruido hasta tal punto el patronato, que hoy es esta una palabra vacía de realidad; siendo preciso buscar algo que lo substituya, por ser imposible restaurarlo en su antigua forma.

En tiempos pasados pudo el patronato ser como una expansión de la patria protestad. En el taller familiar ó casero, el maestro era el padre ó hacia veces de tal; con sus obreros formaba verdadera familia y entre todos existía comunidad de intereses y de relaciones.

Hoy que el proletariado es un cuerpo inorgánico y heterogéneo, extraño al cuerpo social, como afirma Hitzte; hoy que el obrero no cuenta con más bienes que sus brazos, y, en su abandono, no tiene en su vejez más refugio que el hospital ó el asilo, es ocioso hablar de patronato.

Iniciada la conversión de la industria familiar en manufacturera y, sobre todo, desde el desarrollo de la industria fabril, operado a fines del siglo XVIII, el maestro fué substituído por el capataz del patrono por el empresario, la producción humana por la capitalista; y la influencia de la escuela manchesteriana, la libre concurrencia y la aparición de la terrible *ley de bronce*, disimulada por Lassalle, sometió a los obreros a la desenfundada codicia de sus amos y empresarios.

Al mismo tiempo, la mejor opinión por los obreros concebida de su propio poder y además unas veces la falta de religiosidad y muchos abusos de los patronos, fueron causas del movimiento de rebeldía operado en las clases trabajadoras.

Y es que, como dice Ketteler, la autoridad divina por su origen, no siempre se ejercita a lo divino; antes al contrario, suele convertir los negocios humanos en sentinas de corrupción. De tan triste estado, el obrero ha sido fácilmente reducido por la utopía socialista; pide su participación en los goces y placeres, con que la civilización brinda a los hombres de hoy.

Este deseo es, en gran parte, justo y legítimo y el ideal demócrata cristiano es elevar el nivel económico, intelectual y religioso del obrero. Porque, a la verdad, a medida que ha ido progresando la industria, ha ido descendiendo el bienestar del obrero: se le ha hecho libre—dicen—pero consiste su libertad en elegir, entre acceder a las exigencias del patrono y morir de hambre. El patrono cree hoy que contratar con un obrero es comprar una máquina, con la diferencia de que ésta es más cara. Quien paga manda; ese es el lema que parecen adoptar muchos patronos; por esto se extrañan si sus operarios se atreven a formular quejas por falta de higiene en fábricas y talleres, por despido injusto de un compañero, etc.; llegando a impedirles el cumplimiento de sus deberes políticos y religiosos.

Esta contradicción entre las libertades políticas y económicas, sólo puede resolverla el sistema representativo, por medio de las Cámaras del trabajo en Alemania llamadas Comités de Obreros, y que cada vez van adquiriendo mayor incremento, fomentadas aún por los mismos patronos, que son los primeros favorecidos, ya que en los organismos aumentan el obrero el sentimiento de la propia responsabilidad y dignidad.

En este punto, como en otros muchos que favorecen al proletariado, los socialistas muestran reacios y aun enemigos; oposición que se explica porque el socialismo se ampara de la separación y pugna entre obreros y patronos, y las Cámaras mixtas vienen a suavizar asperezas a acortar distancias entre unos y otros. Cuando Hitzte propuso en el Reichstag alemán el establecimiento de tales organismos en los talleres a que asistieran más de veinte obreros, Bebel afirmó que aquello era un espejismo de libertad obrera. Mientras no reine, dijo, una igualdad absoluta no es posible tomar descanso en la lucha social.

Es indudable que hoy el funcionamiento de las Cámaras mixtas, originaría rozamientos; tal vez sufrirían algunos fracasos, originados por la hipocresía de algunos patronos que hicieran concesiones a los obreros, tan sólo para adormecer en ellos el espíritu de clase, y por el encono de otra parte, de los obreros que allí irían no más que a hostilizar al patrono, olvidando la representación de los intereses de sus compañeros. No hay que esperar, sin embargo, a que obreros y patronos adquieran la educación y preparación suficientes; esos organismos tienen virtud educativa.

Y no hay que olvidar, que tropezando se aprende a andar.

En los presentes tiempos, todo el mundo, excepto los agitadores, son partidarios de la creación de organismos conciliadores; pero no existe el mismo concierto en cuanto a la forma de organización. La cuestión, en realidad, ofrece serias dificultades; mayores de las que sólo aparentan ver, y, g., los que proponen la fundación de tribunales arbitrales obligatorios, al estilo de Australia; donde existe perfecta organización de agronomía profesional, que son la base del postulado previo de estas Cámaras.

No han dejado estas de servir de medio para conseguir torcidos fines. En Italia y Alemania las hay que excluyen a todos los gremios é individuos, no afiliados al socialismo. A lo más, vienen a ser algo parecido a lo que en Francia y Bélgica se conoce con el antipático nombre de Boisa del Trabajo! Como si este fuera una mercancía, igual a los granos ó los cereales!

La existencia de estas Cámaras tiene hasta trascendencia política, pues cambiarían el sistema político actual, acabando con el parlamentarismo. Hoy en la representación pública se atiende, a lo más, al territorio; nuestra representación parlamentaria es abstracta, falsa y anárquica. Si nuestros diputados no se agrupasen en pandillas ó partidos, el parlamento sería un sainete que podría titularse *«Por no entenderse»*.

Oyense frecuentemente, en la actualidad quejas y censuras al caciquismo imperante; organícense gremios y clases, interécese en las elecciones, no sólo a los políticos, sino a cuantos tengan intereses que defender y se verá como nuestro pueblo no está falto de virtudes cívicas.

Creando representaciones de gremios y de las clases patronales y reuniendo esos elementos en Cámaras mixtas, se creará un organismo eminentemente conciliador, que serviría para combatir el *unilateralismo*, el gran error que padecen hoy obreros y patronos.

El Manchesterianismo más ó menos consciente, que hoy profesan muchos patronos, se cuida sólo de la producción, de vender mucho y barato, aumentando, si es preciso, de modo injusto las horas de trabajo y quitando al obrero parte de su ya exiguo salario. Los obreros, por el contrario, extrañados por el Marxismo, afirman la injusticia del *plus valia*, y proclaman la nacionalización de los instrumentos del trabajo y de los medios de producción. Ovidian unos y otros que, como ha dicho León XIII, así como entre los diversos miembros del cuerpo humano, existe unidad y equilibrio, en el cuerpo social debe reinar la armonía entre el capital y el trabajo, que necesitan el uno del otro para subsistir. Este es el ideal de la democracia cristiana.

Solo en el terreno neutral de una Cámara mixta, pueden ambas partes deponer sus armas y libras del agitador, inestable intermediario, los patronos respetarán las justas exigencias de sus obreros y estos comprenderán la certeza de aquella frase pronunciada por Bebel en un momento de lucidez: Sin ganancias no humean las chimeneas.

Hoy el obrero no sabe lo que quiere; quiere algo más de lo que posee, pero no acierta a concretar sus peticiones, exageradas y radicadas, gracias a la anárquica labor de los agitadores. Algo hay, en esos anhelos, de justo y aun conveniente; pero es torzoso ilustrar al obrero, ofreciéndole medios prácticos a sus justas reivindicaciones, haciéndole ver que su propia conveniencia debe moverle a ayudar al patrono, imitando a los Trade-Unions de Inglaterra, que en una crisis del acero solicitaron de las empresas una rebaja proporcional de sus salarios.

El obrero no conoce más que la leyenda de oro de algunos capitales, é ignora las angustias que sufren muchas empresas y el gran número de las que sucumben en la lucha industrial; hasta el punto de afirmar Leroy-Beaulieu que de cien empresas que se creen, sólo diez ó quince prosperan.

Las Cámaras mixtas del trabajo cambiarían las circunstancias de los actuales conflictos entre obreros y patronos. Esos conflictos surgen y se preparan, muchas veces, fuera de las fábricas; y en ellos, asumen la representación del proletariado los que se han significado por su virulencia intransigente y llenos de deseos de lucha, adoptan actitudes de tribuno y aspiran, tal vez, a morir como los Gracos ó como Bruto. Oyendo a

esos agitadores, piensan por primera vez muchos obreros en que su situación es terriblemente angustiosa.

A las Cámaras mixtas concurren patronos y obreros bajo cierto pie de igualdad; y en su atmósfera serena, pacífica y conciliadora va desapareciendo el unilateralismo.

Otro aspecto interesante de estos organismos es su relación con las autoridades y poderes públicos.

Hasta los más recalcitrantes liberales abogan en la actualidad por legislaciones protectoras del obrero; pero estas no pueden promulgarse sin un conocimiento previo y detallado del mundo obrero, sin estadísticas profesionales é informes de patronos y operarios.

En este punto son de extraordinaria utilidad las Cámaras del Trabajo, que podrían, no sólo ayudar a la formación de la legislación industrial, sino comunicar quejas, necesidades perentorias sentidas ó modificaciones de las leyes existentes reclamadas por las circunstancias.

Termino expresando la conveniencia de que en las Juntas de Reformas Sociales se dé representación profesional a gremios y oficios, convirtiéndolas en Cámaras del Trabajo.

(Durante tan brillante y bien pensada conferencia y a su terminación, el orador fué calurosamente aplaudido).

TARDE

Después de la lección explicada por el cronista, subió a la tribuna el Sr. Monge y Bernal para explicar su segunda lección sobre

La propiedad territorial en Andalucía

Comenzó diciendo habria de exponer la materia con el método adecuado, expóniéndola en el estilo propio del que enseña, no del orador, sino prescindiendo de toda gala y ropage oratorio.

Enlaza su primera lección con las ideas, que piensa exponer en la presente, haciendo las oportunas referencias a aquellas, y razonando su plan.

Por exigencias de éste, expuso los datos relativos al estado actual de la propiedad andaluza, dado que para dar solución a un problema hay que conocer la situación real de los factores.

El tema de que va a tratar es el estudio de las doctrinas que tienen realidad en orden a la propiedad territorial.

Fundamenta el concepto de la propiedad, cosa que más se siente que se dice, cual las más fáciles de conocer, son las más difíciles de definir.

La propiedad es algo exterior que se une al hombre por exigencia de su naturaleza, y mediante el esfuerzo consciente de la persona. Constitúyela una relación, un vínculo con las cosas que les son precisas por su naturaleza.

No es la propiedad una costumbre como ha afirmado Hearn; porque nada que sea independiente de la naturaleza puede ser engendrado por ella.

No es la historia de la propiedad la historia de la humanidad; esto llevaría al materialismo histórico de Marx y Engels, pero si en su desenvolvimiento ha ejercido, ejerce y ejercerá, una gran influencia en la sociedad.

Como cuestión previa hay que examinar una doctrina olvidada y de cuya confusión de términos han nacido grandes errores.

La propiedad hay que distinguir la como hecho y como derecho. En el primer aspecto, es algo necesario y estable, nadie la ha negado; Proudhon mismo no se atrevió a sacar la última consecuencia de la frase que le es atribuida.

Como derecho la propiedad no está aislada, es una de las bases de la historia de la humanidad se modifica y varia, é legislador y el político se ocupan de él para encajarlo dentro del modo de ser de cada pueblo surgiendo la propiedad como derecho.

Esta distinción es sumamente importante y no debe olvidarse.

Hay que evitar las exageraciones y tener en cuenta el no caer por espíritu de caridad, en extremos contrarios, no ir por caminos que no sean la razón y la justicia.

tamente la existencia de esas dos clases de propiedades.

Resalta en la historia de la propiedad, que por antonomasia se ha dado este nombre a la propiedad territorial.

Examina los primeros actos de sus manifestaciones como hechos fundamentales de su naturaleza revelada en los pueblos primitivos por los procedimientos más sencillos, tales como la caza, la pesca y el pastoreo.

No hay sin embargo que confundir las formas de la propiedad con el derecho, puesto que hay que fundamentarlo en nuestra propia naturaleza.

La propiedad en sus diferentes manifestaciones encontramosla reglamentada desde las legislaciones más primitivas.

Parece que el origen de la propiedad, y es afirmación corriente de los historiadores, fué comunal. No hay inconveniente en admitirlo pero si es indudable que en la historia sigue la propiedad un perfecto paralelismo con la dignidad humana.

Estudia las manifestaciones de la propiedad en los pueblos primitivos, India, Egipto y China donde el régimen social estaba fundamentado en las castas correspondiendo la posesión privilegiada de las riquezas y las tierras, a las clases superiores.

Como excepción de esto, encontramos el pueblo hebreo donde existia el año jubilar y sabático que venían a proteger a los menes teros, y en donde los preceptos del Dentonomio dictaban normas amparadoras del extranjero, el huérfano y la viuda.

En Grecia y Roma existieron grandes luchas entre los ricos y los pobres que quizás en su fondo fueran políticas, mas en su forma se manifestaban por el desequilibrio en la riqueza.

Lo corrobora con un texto de Plutarco, según el que existia en Lacedemonia una gran desigualdad, estando lleno de pobres necesitados, porque la riqueza estaba acumulada en un corto número de personas y que queriendo Licurgo desterrar la envidia, la maldad y el lujo y las dos pestes más antiguas y peores de la república, la opulencia y la pobreza, persuadió a los ciudadanos a que pusieran en común todo el terreno y hacer de él de nuevo una división para que quedaran todos iguales entre sí y con igual fortuna.

Licurgo—dice en un párrafo brillante—quería resolver violentamente el problema, cosa imposible. Los bienes materiales no ejercen benéfica acción, sino en las sociedades regidas por la moral: de rramadlas riquezas en una sociedad depravada, y con ellas será mayor la ruina, aumentada por la dilapidación, el lujo y los vicios (grandes aplausos).

Hace una suscita relación de la historia de la propiedad en Roma, habla de las leyes atribuidas a Servio Tulio, que trataron de limitar la propiedad por disposiciones gubernamentales, de la propiedad quiritoria conforme al don privilegiado de los patricios, de la propiedad bonitaria fundada en la posesión y elevada después por los edictos del pretor que la ampararon con los interdictos, ensalzando la posesión y reconociéndola como derecho.

El Cristianismo nos da el verdadero concepto de la propiedad, porque nos da el concepto del hombre.

Claro es que no puede exigirse una reforma radical y completa en momento determinado, puesto que ella no tenía medios materiales para hacerlo, pero sí establecido y dió los principios de la reforma.

De igual modo la esclavitud existió hasta el pasado siglo, y sin embargo, la Iglesia ha defendido siempre el concepto de la dignidad humana.

Hasta el cristianismo, no hubo sistema completo que se ocupara de la propiedad. Hubo solo atisvo y tendencias.

Es necesario rectificar con energía ciertos conceptos equivocados, esparcidos por historiadores y atribuidos a los Santos Padres. Estos no fueron socialistas ni comunistas. Tuvieron, sí, que flaquear una sociedad envilecida: es necesario estudiar las épocas históricas, prescindiendo del prisma de la actualidad.

Las legislaciones todas hasta el cristianismo se inclinaban más ó menos al sistema individual ó social, solo aquí predicó la coexistencia de las dos reformas.

El hombre tiene deberes correspondientes a otros tantos derechos y los hay de éstos que tienen el carácter de sociales.

La propiedad corresponde al individuo, pero se hace comunicable por él, apareciendo así su carácter social.

Hoy se cree que sólo es individual, que existe para la satisfacción de las necesidades ó de los caprichos, y por eso vemos solo su dilapidación, sin que se den algunas migajas a los necesitados que acuden hambrientos, como al banquete de Epulon.

Trata después el conferenciante de las diversas vicisitudes que siguió la propiedad en la época bárbara que son; comunal, alodial, beneficiaria, censual y servil; y establece después un magnífico paralelo, hablando de la dignificación de la propiedad a medida que se elevó y fué reconocida la personalidad humana.

En el siglo XVIII surge la escuela fisiocrática que consideró como única fuente de productividad a la agricultura; es esta la escuela del dejar hacer, dejar pasar, la escuela clásica de la economía sostenedora del libre cambio, reacción contra el sistema mercantil y que a pesar de la afirmación que hace respecto de la tierra, no llegaron al concepto de la propiedad territorial porque no fueron ejecutores. Fué esa escuela una de las tantas reacciones del siglo XVIII, preconizador del sistema individualista Kantiano, que tan cruda guerra y destrucción hizo al régimen cooperativo.

Esta reacción individualista no la hemos podido nosotros aún desterrar porque inspira las legislaciones positivas.

El hombre encuétrase sólo, mal de que lamentábase León XIII en una de sus inmortales encíclicas, porque no fueron constituidas, en modo alguno las corporaciones que el individualismo instituyó y que eran el refugio de las personas.

El siglo XIX continúa aún más esa reacción gigantesca; realiza la desamortización civil y eclesiástica y hace desaparecer a esas llamadas manos muertas, manos que generaban el cariño y el amor, al contrario de esas organizaciones individualistas, origen de luchas económicas y de los latifundios donde se acoge la indiferencia ó el crimen.

Hace después una completa crítica del sistema de Maltus, demostrando la falsedad de su principio y el error de la progresión en que se funda.

Narra después las luchas de los socialistas contra los individualistas que se baten en retirada con el economista Bastiat.

Demuestra a continuación las rectificaciones que a sí propio se ha hecho el error socialista, lo que comprueba con la falta de importancia científica del socialismo agrario.

Estudia las tendencias actuales: rechaza la doctrina intervencionista del Estado en sentido absoluto, puesto que careciendo de principio hijo no puede dar consecuencia legítima.

Afirmado la doctrina de la libertad humana con todas sus consecuencias y teniendo en cuenta que hay determinados fines que el individuo no puede realizar por no encontrar órganos ó esferas que le presten condiciones para ello admiten la acción del Estado en la consecución de fines transitorios.

Termina diciendo: «múltiples transformaciones se vislumbran en el porvenir, que pueden encerrarse en estas palabras como síntesis.

«Hacer compatible la propiedad individual con la comunal, garantizar el sustento, defender el derecho a la vida con la sanción legal del derecho de propiedad.

El señor Monge Bernal fué como siempre muy aplaudido y felicitado al terminar su hermosa disertación.

Blanqueos naturales

La casa Hijos de Antonio Felu, de Barcelona, que manufactura tejidos de lino y pañolería de lino y algodón en todas sus clases, acaba de obtener en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza un gran premio.

La recompensa no puede ser más merecida, pues aparte de otras circunstancias que indudablemente habrán pesado en el ánimo del Jurado, es digno de tenerse en cuenta como timbre de gloria para la industria nacional que la casa Hijos de Antonio Felu es la única que en España ha logrado fabricar nismos tejidos de lino, Batistas, Holandas y demás tipos de artículos de blanco perfecto, con la misma perfección y resistencia que las más renombradas manufacturas de Irlanda y Bélgica, que hasta hace poco acaparaban el consumo de España en dichos artículos. Y este brillante resultado que tanto honra a la industria patria no lo obtienen los señores Felu castigando la fibra en el extra-rápido blanqueo químico, sino con los mismos procedimientos irlandeses, ó sea utilizando en grandes prados naturales y a pleno sol, la influen-

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las doce y cuarto de la tarde de ayer declaró el señor Alcalde abierta la sesión municipal.

Concejales que asistieron

A la sesión asistieron los concejales señores Fuster, Juan (R), Serra, Trián, Rosselló (J), Calafell, Barceló (B), Calvet, Planas, Castañó, Canet, Fuset, Juan (A), Bannasar, García Orell y Alemany (L).

Acta y cuentas

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Igualmente se aprobó una relación de cuentas pendientes.

Cosas de poca monta

El señor Serra se lamentó de que ayer, miércoles, por la mañana, fuera llevado en hombros el cadáver de un hombre metido en un ataúd, lo que está prohibido, pues debe de llevarse en carrañaje.

El señor Alcalde le contestó que le fué pedido permiso para ello, pues el caso es que unos obreros querían dar una prueba de cariño al difunto llevándolo en hombros un corto trecho.

El señor Serra le contestó que el trecho había sido bastante largo, y en una de las calles de más movimiento como es la de San Miguel.

Opinó que no debía de haberse dado permiso, á fin de no sentar un mal precedente.

Se entró acto seguido en la discusión de la

Orden del día

Revocando un acuerdo

Se leyó el fallo del Gobernador de la provincia revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el que denegó derecho á jubilación municipal á doña María Obrador como maestra que ha sido de la escuela pública.

A propuesta del señor Fuster se acordó que quedara sobre la mesa.

En favor del descuento

Se dió lectura á un oficio del Ayuntamiento de Zaragoza interesando el acuerdo de esta Corporación para dirigirse á las Cortes solicitando se equiparen los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, para el descuento de sus haberes, á los de Bancos y otras entidades.

Se acordó que el oficio pasara á la Comisión de Hacienda para que informe sobre el particular.

Expedientes

Se declaró prófugo al mozo Antonio Vidal Cañellas del reemplazo 1907.

Las mesas reguladoras

Se leyó un dictámen de la Comisión de Abastos referente á las mesas reguladoras.

En el se propone que se conceda la venta de carne en las mesas reguladoras á don Antonio Piña Valls.

Dicho dictámen quedó aprobado.

La guardia municipal

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía sobre material para la guardia municipal.

Remate de subastas

Se dió lectura á un dictámen de la Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de remate de la subasta para la construcción de sepulturas y otras obras en el ensanche del Cementerio católico de esta ciudad.

Otro id. id. sometiendo á la aprobación del mismo el acta de remate de la subasta para el servicio de suministro de pan y rancho para los reclusos y detenidos.

Ambos dictámenes quedaron aprobados.

Do Ensanche

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Ensanche proponiendo se conceda permiso á don Bartolomé Calafell y Mesquida, para instalar un motor en su fábrica sita en el camino de Ronda Norte.

Se acordó conceder permiso á don Juan Oliver Florit para construir una casa lindante con la carretera de Sóller.

A don Mariano Sbert para emplazar tres postes para sostener cables eléctricos en el Ensanche.

Varios asuntos

Para el alcantarillado

El señor Alcalde presentó al Ayuntamiento una proposición de concurso para determinar las bases sobre que debe formarse el proyecto de abastecimiento de aguas.

Llamó la atención acerca de que en el presupuesto para 1909 hay una cantidad consignada para pago de proyectos destinados á este fin, cantidad de la que se podrían tomar las 500 pesetas que en la proposición se propone se conceda como premio al autor del proyecto que se acepte.

Se acordó que pasara la proposición á la Comisión de Obras para que la estudie y proponga las modificaciones que á su juicio deben introducirse.

El señor Malberti

El señor Alcalde dijo que el ingeniero señor Malberti no podía aceptar el encargo que se le hizo de estudiar el asunto de las aguas.

Manifestó que en una entrevista que con dicho señor tuvo, éste le dijo que lo abastido de su cuerpo no le permitía emprender trabajo tan importante, máxime teniendo en cuenta que para realizarlo será necesario salir muchos días á trabajar en pleno campo.

Declaró el señor Rosselló que ayer el señor Malberti le volvió á manifestar que no podía aceptar encargo que se le hizo por estar seguro que no lo podía desempeñar, aunque estaba dispuesto á intervenir indirectamente en los trabajos pues era un gran honor para él el servir al Ayuntamiento.

El señor Calvet propuso, así acordándose, que constara en acta el sentimiento con que había visto la Corporación el que el señor Malberti na se pudiera encargar de la realización de dichos trabajos.

El señor Fuset llamó la atención de

los señores concejales para que si alguno conoce algún geólogo capaz de emprender los trabajos que se habían encomendado al señor Malberti, lo proponga.

Dijo que ya era hora de que se tomara sobre el asunto una firme determinación, y que se encargara á alguien el estudio del asunto.

Se asoció á lo propuesto por el señor Calvet.

Sobre unas obras

El señor Serra habló de unas obras que se han hecho junto á la antigua fábrica de gas cuyo propietario no ha adquirido, para ponerse en línea, los terrenos que de la vía pública viene obligado á adquirir.

El señor Fuster apoyó lo dicho por el señor Serra.

El señor Alcalde les contestó que pudiera ser que dicho propietario no estuviera actualmente en condiciones de adquirir la parcela; pero que de todos modos le obligaría á cercar los terrenos, tal como está mandado que se haga.

Sobre un destiende

El señor Castañó dió cuenta de la visita llevada á cabo la semana próxima pasada al predio de «Son Suñer con objeto de proceder al deslinde de los terrenos de Palma y Lluchmayor.

Manifestó que no fué posible llegar á un acuerdo la comisión de este Ayuntamiento con la del de Lluchmayor, de lo que se levantó acta.

El señor Fuset insinuó la conveniencia de que se examinen las escrituras de propiedad de los terrenos en las que debe constar á que término municipal pertenecen.

El señor Castañó le contestó que las escrituras tan solo dice que «Son Suñer» linda con «Son Dalabau», y la de este predio que «Son Dalabau» linda con «Son Suñer».

El señor Fuster declaró que dado lo relativamente pequeña que es la porción de terreno que se discute cualquier trabajo que se encargue para averiguar á que término pertenece costará más que lo que vale el terreno.

El señor Alcalde dió varias explicaciones y se acordó estudiar el asunto.

Ruegos y preguntas

El señor Castañó propuso que se encargara al señor Alcalde que hiciera las gestiones necesarias, acerca de los diputados á Cortes por Mallorca, para que se entere á la Corporación Municipal de cómo está el asunto relación con la construcción de un nuevo Hospital militar en terrenos del Ensanche.

Así se acordó hacerlo.

El señor Calvet pidió que se obligara á los que cuidan de plantar los árboles en el camino de Ronda á que se sujeten al hacerlo, á la alineación marcada.

El señor Fuster pidió que se conceda una gratificación al oficial del negociado de Fomento y Beneficencia por los trabajos que desde hace nueve meses viene prestando en la Junta de Instrucción Pública.

Se acordó que la propuesta pasara á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Castañó encareció la necesidad de que se tomen medidas acerca de la parada de carruajes de la plaza del Mercado.

El Sr. Alcalde le contestó que era este un asunto que había llamado varias veces su atención. Dió varias explicaciones y suplicó á la Comisión de Obras que lo estudie.

Intervinieron en la discusión los señores Planas, Calvet, Fuster y Canet, quedando en estudio la Comisión.

El Sr. Serra se quejó de que el propietario de unas obras de una casa de la plaza del Mercado tenga ocupada con tablonés y sillares gran parte de la vía pública.

El Sr. Alcalde le prometió ordenar á dicho propietario que quite todo lo que pueda estorbar el tránsito.

A la una y media, no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde levantó la sesión.

Jubileo del Papa

Fiesta catequística en Palma

A medida que va acercándose la fecha señalada para la fiesta catequística, nótese mayor efervescencia en todos los centros de escuelas de esta Capital, de suerte que según cálculos aproximados serán unos tres mil lo alumnos que concurrirán á los exámenes.

Hemos acudido á la Secretaría del Obispado á fin de recoger impresiones; allí se nos ha dicho que los Colegios que presenten más de veinte alumnos podrán pedir un tribunal, que se personará en el Colegio.

Los Colegios que no tengan el referido número de examinandos podrán unirse para llegar al número de veinte y pedir tribunal, indicando en la petición el lugar á donde deban acudir los señores Examinadores.

Para la inscripción está señalado el próximo domingo día 29 de Noviembre.

Los profesores ó maestros podrán formar ellos mismos las listas de los alumnos y el día indicado presentarlas al Párroco, en cuya parroquia esté enclavada la escuela.

En estas listas hay que expresar, á más de los nombres de los alumnos, el del Colegio, y del Profesor. Además debe consignarse el domicilio del Colegio, si desean tribunal á parte, en caso de presentar más de veinte alumnos.

Los alumnos libres ó que no concurren á escuela determinada, habrán de acudir á su Párroco para la inscripción.

Los alumnos de las Vicarías pertenecientes al término de Palma se inscribirán en la Casa-Vicaría, y los Vicarios enviarán el mismo día las listas de los libros, y las que les hayan presentado los maestros y maestras, ó bien al señor Chantre ó bien al Párroco á que pertenezca la Vicaría.

El «Nueva España»

Ayer salió de nuestro puerto el canchero estacionario «Nueva España».

Dicho buque se dirige á verificar un cruceo por la costa.

Es muy probable que visite durante éste el puerto de Mahón.

El «Nueva España» no regresará á este puerto hasta principios de la próxima semana.

El nuevo cuartel de Inca

El Alcalde de Inca ha remitido al Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», el siguiente anuncio:

«El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión del día tres de abril de este año, acordó abrir un concurso por término de diez días, contados desde el siguiente al de este anuncio en el «Boletín Oficial», entre los propietarios de terrenos situados en este término, inmediatos al casco de la población, que reúnan suficiente cabida para emplazar el nuevo cuartel de infantería en proyecto, arregladamente á los planos levantados por el arquitecto D. Francisco Roca, obrantes en la secretaría municipal, y se hallen enclavados en paraje seco y extraterritorial con probabilidad de contener aguas potables, bien orientados, de superficie plana ó que hagan innecesarios desmontes ó terraplenes.

Los proponentes deberán, además, consignar en su oferta la caída de su terreno y el precio del mismo por hectárea».

Multas gubernativas

La guardia civil del puesto de San Juan Bautista (Ibiza) ha denunciado al dueño de un establecimiento de bebidas de aquella villa, llamado Antonio Tur Bonet, y á otros once individuos por sospechas de que jugaban á los prohibidos.

El Tur ha sido multado en 50 pesetas y en 30 cada uno de los supuestos jugadores.

En San Juan Bautista (Ibiza), la Benemérita ha ocupado una cuchilla de grandes dimensiones á un sujeto llamado Vicente Roig Torres, al que se ha impuesto la multa de 30 pesetas.

El «Cabrera»

En la próxima semana subirá á los astilleros del Mollet el vaporcito correo Cabrera, al objeto de limpiar fondos y sufrir una reparación en la máquina.

Estos trabajos correrán á cargo de la fundición del señor Oliver (a) Manu.

La reparación durará unos dos meses.

Durante el tiempo que la Cabrera permanezca en los astilleros será relevado en sus viajes á la vecina isla de su nombre una barca de las que se dedican al tráfico de costa.

Del mar

Procedente de Santanyí llegó ayer á este puerto el laud «Internacional».

También llegó el vaporcito correo «Cabrera», procedente de la vecina isla de su nombre.

Para Argel y Andraitx fueron despachados ayer, respectivamente, el bergantín goleta «Aleja» y el pailebot «Villa de San Felu».

A hora de itinerario, salió ayer tarde para Barcelona el vapor «Cataluña», el cual se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

Dicho buque no regresará á este puerto hasta el próximo sábado.

Esta mañana, á las siete, ha llega á este puerto el vapor correo «Miramar», procedente de Argel.

También ha llegado, procedente de Ibiza y Alicante, el vapor correo «Lulio».

La emigración

Por el Gobierno militar se ha publicado la siguiente orden de plaza:

«El Excmo. señor General de estas Islas, con fecha de hoy me dice lo siguiente:

Excmo. señor: El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telegrama del 20 del actual me dice:—Sirvase ordenar hasta nuevo aviso, solo en caso de tratarse de individuos que merecen con carácter legal de emigrantes, se consigne en pases de reserva activa la nota que previene el artículo 9.º del Reglamento para Ley de Emigración Lo que traslado á V. E. para conocimiento de los primeros jefes de cuerpos, los cuales, de cursar á mi autoridad las instancias de los individuos de 1.ª reserva para residir en el extranjero, expresarán en su informe, previa las averiguaciones al efecto.

Si los recurrentes son emigrantes, á los efectos de la ley de 21

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 a 11
Pañería—Sastrería—Lencería—Camisería
Recibidos en todas las secciones selectos surtidos OTOÑO É IN. VIERNO.
ABRIGOS SEÑORA—Modelos París y Londres
Liquidación definitiva de la sección de
NOVEDADES PARA SEÑORA

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE
JUAN BENAVENT
MEDICO ESPECIALISTA EN
Enfermedades de la MUJER
Horas de consulta de 10 á 12 **CAMPOS**
(EXCEPTO LOS MARTES)
Consulta gratuita á los pobres

de Diciembre de 1907, y reglamento de la misma, aprobado por R. D. de 21 de Abril último, para en su vista autorizar ó no su marcha ordenar consiguientemente si ha de consignarse ó no en sus pases la nota de referencia.

Lo que se publica en la orden de este día para general conocimiento y cumplimiento».

TEATRALES

Lírico

La obra de anoche es de las que no hay cuidado que pasen á formar parte de las antologías. *El guarda jurao* es una obra que cuenta tan solo con *dos adarmes de talento*. Fernández de la Puente y Nicasio Osete concibieron un asunto y no lo supieron desarrollar, echando mano á combinaciones y recursos excesivamente gastados, á verdaderas antiguallas cómico-líricas. Obras de esta índole resultan pesadas y aburridas, no logrando despertar la risa ni á los espectadores que la tienen á flor de piel. *El guarda jurao* tiene sin embargo su majada de argumento, y por eso he dicho que cuenta tan solo con *dos adarmes de talento*...

El género chico marcha camino directo de la muerte, como la luz de un velón que por falta de aceite va desfalleciendo paulatinamente. De todas las obras hasta hoy estrenadas en una hay—según mi modesta opinión—que merezca el nombre de tal. Los autores de hoy en día no gastan el ingenio en idear escenas de doble sentido y casi siempre de doble gusto. Hoy las obras pecan ó de inocentes y triviales ó de excesivamente gordas, diciéndose las cosas, en estas últimas, muy claramente, sin circunloquios ni rodeos, y para colmo de desuachas, esas cosas suelen ser groserías recogidas de lo más bajo de la sociedad.

Por mucho que se espriman las obras que lleva estrenadas la compañía de Güell muy poco jugo aprovechable se puede sacar de ellas. Si eso no indica la muerte del género chico no sé yo lo que lo puede indicar...

Campanitas

Para esta noche se anuncia en esteteatro la reprise de la hermosa zarzuela en un acto y dos cuadros original de Fiacro Irazos, con música del maestro Ginenez *Viento en popa*; obra 10 años há no representada en Palma.

El viernes, según anuncia la Empresa, tendrá lugar el estreno de la última zarzuela estrenada en Madrid original de D. Sinesio Delgado, música de D. Vicente Lleó, que lleva por título *La Balsa de Aceite* en la que desempeñará el papel del protagonista el señor Güell.

La empresa de este teatro ha obtenido la exclusiva para estrenar en Palma la hermosa opereta *Mussetta* cuyo estreno tendrá lugar la semana próxima con los de *Mayo florido* y *Sangre Moza*.

En la Audiencia

Por alzamiento de bienes

En el banquillo de los acusados de esta Audiencia sentóse ayer Miguel Artigues Tugores, por el delito de alzamiento de bienes.

El Artigues, según manifestó, debía 509'95 pesetas á don Jaime Burguera, deuda contraída por haberle comprado cuarenta y cuatro corderos. Dicha cantidad debía ser entregada el día 27 del mes de mayo último, mas al entrevistarse el Artigues aquel día con el Burguera no le fué posible entregar de momento el dinero en cuestión. Hizo después gestiones para obtenerlo, gestiones que dieron un buen resultado. Buscó durante todo el día al Burguera, mas como no pudiera hallarle, por la tarde intentó embarcarse para Barcelona y desde allí á Buenos Aires. El viaje tuvo que suspenderlo por haber sido detenido, antes de la salida, á bordo del buque.

El perjudicado, Jaime Burguera, manifestó ante el Tribunal que, en vista de que el Artigues no le satisfacía las 509'95 pesetas que le adeudaba, decidió denunciarlo á la policía por haber llegado hasta él rumores de que dicho individuo tenía intención de marchar á América.

Un testigo dijo que el procesado le adeudaba también á él la cantidad de 2.100 pesetas, á consecuencia de haberle vendido á crédito distintos bocoyes.

Por las declaraciones prestadas por algunos testigos se justificó que el Artigues había vendido y cobrado las reses en cuestión.

El abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual sostuvo la culpabilidad del procesado, para el que pidió la pena de seis años y un día de presidio correccional, pago

cia blanqueadora del oxígeno y el ozono contenidos en la atmósfera, circunstancia que conserva á la tela su primitiva resistencia, y la hace más higiénica y de blanco más persistente y regular. De este modo obtiene aquella casa el blanco absoluto acreditado por los fabricantes irlandeses.

Y no es solamente en tejidos de lino en pieza en donde aquella casa ha logrado tamaño progreso: la pañolería de bolsillo es una de las más importantes aplicaciones de la misma fibra por tener excelentes condiciones higiénicas sobre el algodón; por esto la casa Hijos de Antonio Felu entendió que con la producción de los más finos tejidos de lino no había conseguido su objeto; le era preciso presentar al consumidor pañolería conieccionada, abarcar extensamente todo el consumo en su gamma infinita de clases: blanca, con cenefas de color, estampada, de fantasía, etc., etc., y competir con el productor extranjero que había acreditado en toda España sus muestrarios y hecho legendarios sus finisimos tejidos, irrepresiblemente confectionados, de pañuelos de batista jaretón. Estos pañuelos y las sábanas, almohadones y cuadrantes confectionados, los confectiona la casa en un importante taller montado á la moderna en una céntrica vía del Ensanche de Barcelona. Un ejército de oficiales prestan sus servicios en sus amplias y ventiladas secciones bañadas por una luz abundante, ofreciendo un conjunto agradable y una nota alegre y de movimiento, que en nada recuerda aquellos tenebrosos talleres del casco antiguo de Barcelona y de otras muchas capitales de Europa, llamados con razón antepasadas del infierno...

La fábrica que la misma casa posee en Parets, es también un modelo en su género y casi puede decirse que es el único medio de vida de la población.

Notas bibliográficas

La *Acción Social Popular* acaba de dar á luz la segunda edición del interesantísimo folleto *Las Ligas de compradores*. Con decir que es obra del eminente sociólogo Max Turmann, queda hecho el elogio del opusculo. Las ligas de compradores tienen hoy excepcional importancia, por cuanto se preocupan de que impere la justicia en uno de los aspectos más interesantes de la cuestión social. En sustanciosas páginas, expone el autor la historia, desenvolvimiento, naturaleza y fines de estas instituciones sociales difundidas ya por casi todas las naciones cultas. El folleto es oportunísimo en nuestra patria, donde todavía no se han introducido las ligas de compradores.

Otra obra importantísima ha editado también la A. S. P.: titúlase *El Museo Juan de Bloch y el movimiento pacifista*; su autor es el distinguido sociólogo Pedro Sangro y Ros de Ojano, ventajosamente conocido, en el extranjero tanto ó más que en España, por sus excelentes trabajos de carácter social. Con gran acierto ha dividido el señor Sangro su obra en dos partes. Trata la primera de la guerra; la segunda de la paz. Después de estudiar el Museo Bloch, que le dió ocasión para escribir su libro, expone, desde distintos puntos de vista, con gran amenidad y acopio de datos, las diferentes cuestiones relativas á la guerra; y lo mismo hace en la segunda parte con la cuestión de la paz, tratando de las Conferencias de la Haya, de Algeciras, de Washington, del movimiento pacifista desde su origen hasta nuestros días, del hervimiento, de la paz armada, de la locura de los armamentos, etc., etc. Al fin dedica un capítulo al *Cristianismo y la paz*. Es un libro que se lee de un tirón, y por sus generosos esfuerzos en pro de ese bien inmenso que llamamos paz, deben leerlo y meditarlo cuantos se preocupan de los grandes problemas sociales.

El Gerente de la A. S. P. en esta capital, facilitará ejemplares de dichas obras á quien las pida, dirigiéndose á esta Redacción.

Un buen consejo

Generalmente, los novios casaderos se preocupan mucho de la confection del *trousseau* de boda. El propietario de los Almacenes San José, aconseja á todos los que estén próximos á casarse visiten su establecimiento, para que se convenzan de las inmejorables ventajas que reúne en la venta de Lencería y confection de prendas interiores.—Siempre precio fijo.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de VAPORES

El acreditado vapor ISLENO

Saldrá de este puerto para el de Marsella

el viernes 3 del próximo mes de diciembre á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje por dicho punto. Despacho calle de Palacio, 26. Palma 24 de Noviembre de 1908.

El N.º Director, Sebastián Simó

Regalíz Pectoral L. B. a la breva

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Bouff.

Venta de un Motor

Se vende uno de 4 á 5 caballos de fuerza, casi nuevo, y una

DINAMO

adecuado al motor. Darán razón en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia núm. 10.

de costas y las correspondientes accesorias.

La defensa del procesado corrió á cargo del abogado don Luis Alemán, quien se esforzó en demostrar la inculpabilidad de su patrocinado.

El presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Notas de sociedad

Enferma Recibimos noticias de Ibiza dándonos cuenta de que en aquella ciudad se ha agravado considerablemente en la dolencia que venía padeciendo la virtuosa señora doña Dolores Torres de Viñas, hermana del Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, Dr. D. Juan Torres.

Le deseamos un pronto alivio.

De viaje Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo «Cataluña», figuraban don Joaquín Giral, doña Carmen López, doña Coloma Pons, don Luis Cristóbal, don José Vilagelín, don Enrique Campredón y don Vicente Salvador.

En el mismo vapor se embarcaron don Miguel Mayol y doña Catalina Palou Coll que, como ya dijimos, por la mañana habían contraído matrimonio en la iglesia de San Cayetano.

Fallecimiento Ha fallecido en Ibiza el profesor de primera enseñanza don Domingo Tur Frontera, persona que gozaba de muchas simpatías.

Reciba su familia nuestro pésame.

Victima de aguda enfermedad ha fallecido en esta ciudad el procurador D. Sebastián Palou Pastor.

Su muerte ha sido muy sentida.

Dios tenga en la gloria al alma del finado, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Real licencia Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de infantería D. José Cladera Cañellas, el Rey se ha servido concederle licencia para que pueda contraer matrimonio con la señorita D.ª Margarita Martínez Coll.

Destino Vemos que ha sido destinado á prestar sus servicios en la Administración de Hacienda de Tarragona D. Martín Pou Moreno.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA Santos Valeriano obispo, Facundo y Primitivo

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en la Anunciación (Hospital) en honor de María Inmaculada bajo el título de la Medalla Milagrosa, Exposición á las seis, seguidamente Prima y Oficio matinal; á las diez se cantará Tercia y Misa mayor, en la que predicará las glorias y excelencias de la Inmaculada Virgen y de su Medalla, el Rdo. P. Ramón Sellas, S. J.; por la tarde actos de coro, y después de breve ejercicio en honor de la Virgen Purísima, se cantará el Santísimo Rosario, finalizando con el Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro. (Altar mayor).

Gacetillas

Por la Dirección general de establecimientos penales, se ha dispuesto que el preso Bartolomé Miralles Beltrán, recluso en esta cárcel de Audiencia, sea trasladado á la prisión celular de Valencia, con el fin de cumplir la pena de tres años, tres meses y veintidós días de prisión por el delito de robo.

En la secretaria de los Ayuntamientos de Sóller y Escorca se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, los repartimientos de la contribución por riqueza rústica, pecuaria y urbana de aquellas poblaciones para el año próximo.

La policía ha puesto á disposición del juzgado á un joven llamado Juan Rian Martorell presunto autor de haber sustraído una cesta de pasas á un convecino suyo.

La guardia civil del puesto de Andraitx participa haber sido cogida en aquella villa una paloma mensajera con un anillo de plata que llevaba grabadas las iniciales P. M. P. y los números 1908 y 1648.

D. Antonio Masnos participa haberse hecho cargo del taller para la construcción de carruajes y automóviles que tenía establecido su padre en la calle del Carmen, número 24.

Se ha firmado una real orden circular disponiendo que los sargentos de la guardia civil que asciendan á oficiales podrán llevarse á su destino los caballos que montaban para que á los diez años pasen á ser de su propiedad.

Ayer fué botado al agua, desde los astilleros del Mollet, el vaporcito Salvador, de la Compañía arrendataria de tabacos.

Dicho buque acaba de sufrir una importante reparación en el casco y maquinaria.

El último número del Boletín Laboratorio Miró publica el siguiente semanario: «El método perturbador ante la clínica por el Dr. Ciriaco Ligóyen.—Revista de terapéutica física por el Dr. Rodríguez Méndez, (conclusión).—Bibliografía.—Notas científicas.—Miscelánea.—Demografía».

Por el juez de instrucción de la comandancia de marina de Ibiza se cita, llama y emplaza á José Roig Palerm, padre del inscrito Jaime Roig Isern.

A efectos de reclamación se halla expuesto al público, en la secretaria del Ayuntamiento de Marratxí, el padrón de cédulas personales de dicha villa respectivo al próximo año.

Continúa la exportación de cerdos cebados. El vapor correo Cataluña se llevó ayer tarde para la ciudad condal unas 764 reses de dicho ganado.

El Gobierno militar de Mallorca cita al soldado Gabriel Real Ramis

Ayer fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un joven que presentaba heridas leves en la mano derecha.

Los Señores Médicos y el público de ben desconocer de las aguas minerales ascendidas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para manantiales Vichy-Hópital, Estomago-Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grand-Grille, hígado. Son insustituibles y tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de Vichy-Etat de los producen maravillosos resultados.

La Emulsión Marfil al Guayaquil es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precisando también la de sabor más agradable.

Todos los Médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureña Literas.

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página

CON LACION DEQUEANT JAMAS BLANCO JAMAS CALVO

Tratamiento completo del Cuero Cabelludo y de sus Enfermedades, se envía GRATIS. Dirigirse á DEQUEANT, Farm., 38, Rue Clichoncourt, París y Puertollano, 19, Barcelona. De venta en todas las Farmacias.

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Las Cortes

Preguntas.—Orden del día

Madrid 25 (22:40)

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el señor Pulido dirigió varias preguntas al Ministro de Instrucción pública sobre los derechos arancelarios y sobre el material de enseñanza destinado á la escuela de Artes Industriales de Béjar.

El señor de Buén se ocupó, después de haberse entrado en la orden del día, de las Obras públicas, del libre cultivo del tabaco, de la recogida de los duros sevillanos y del impuesto de consumos.

El señor Landecho le contestó, diciendo que el presupuesto se halla con superávit, que cree equivocadas las manifestaciones hechas por el señor de Buén sobre el libre cultivo del tabaco, y que cuanto hay sobre la recogida de los duros figura en los presupuestos.

Congreso

El presupuesto de Guerra

Madrid 25 (22:40)

En la discusión del presupuesto de Guerra ha intervenido el diputado carlista señor Llorens.

Ha censurado duramente el excesivo número de generales que ocupan cargo en la Administración Central; ataca al ministro porque carece de orientación fija en el asunto del Estado Mayor Central, y en lo de las plantillas de oficiales.

Combate la rebaja de 750.000 pesetas que se ha hecho á la consignación de las Escuelas prácticas.

Laméntase, finalmente, que se haga tan poco caso de la opinión, que cada año censura estas cifras.

Contéstale el señor Martín Sanchez, dice que realmente está conforme, en el fondo, con lo expuesto por el señor Llorens, tan competente en asuntos militares, pero que no puede hacerse todo de una vez. Que se vá paulatinamente amortizando el número de generales y de oficiales.

Habla Cambó

Madrid 25 (22:40)

El jefe de la Solidaridad señor Cambó ha intervenido por alusiones.

Dice que es una necesidad urgente resolver el problema de la organización militar, pero para esto nos falta una cosa, y es crear ambiente de opinión nacional, ambiente que hoy no existe.

Precisa ir, dice el diputado por Barcelona, á una obra común resolviendo el problema militar, basados en la convicción de que la independencia de las naciones estriba únicamente en la fuerza.

Dice que algo se ha hecho ya en este sentido, pero que teme falte al ministro de la Guerra una orientación fija.

Termina elogiando el Estado Mayor Central.

Contestación de Maura

Madrid 25 (22:40)

El presidente del Consejo contesta á los interpelantes, recogiendo las observaciones de todos ellos y afirmando que se equivoca el Sr. Cambó al suponer que sea un enigma la misión del Ejército en España.

Reconoce, con el señor Moret, que la base de la reorganización militar es una nueva ley de reclutamiento, y anuncia que esta vendrá, pues el Gobierno la tiene en preparación.

Duda de que falte opinión pública en los asuntos militares como ha dicho Cambó, antes bien cree que el Ejército y el pueblo están compenetrados.

Después de rectificar todos los oradores, y de discutirse los demás capítulos, apruébase el presupuesto de Guerra.

Política

La fórmula para las elecciones

Madrid 25 (22:40)

La fórmula para las elecciones que se ha consultado con las minorías, abarca los siguientes extremos: sufragio directo, secciones múltiples y un colegio de escrutinio único.

Los electores votarán proporcionalmente al número de candidatos, pudiendo cada elector acumular sus votos en un sólo candidato.

La citada fórmula será discutida mañana.

Próximo Consejo—Sobre la fórmula

Madrid 25 (23:50)

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Los jefes de las distintas minorías del Parlamento, se han reservado el contestar mañana respecto á las fórmulas presentada por el Gobierno sobre las elecciones.

Reunión

Madrid 25 (23:50)

Los carlistas que forman la minoría tradicionalista de las Cámaras han celebrado una reunión para ocuparse de la suerte de los individuos, que formaban la partida levantada en armas, en Calella.

En dicha reunión acordaron solicitar el indulto de aquellos presos.

Noticias varias

El Rey á Lachar.—Teatro Nacional

Madrid 25 (22:40)

S. M. el Rey ha marchado á Lachar.

Una comisión parlamentaria ha hablado al señor Maura de presentar una proposición pidiendo que el teatro «Español» se convierta en teatro nacional.

Los actores serán considerados como funcionarios.

El señor Maura aprobó dicha proposición que será presentada mañana al Congreso.

Fallecimiento del ministro del Japón

Madrid 25 (22:40)

San Sebastián.—Ha fallecido en esta ciudad el ministro del Japón.

El cadáver será conducido, para su cremación, á Paris.

Del Extranjero

Incendio en un vapor—Crucero

Madrid 25 (22:40)

Comunican de Malta que se ha declarado un formidable incendio en un vapor que conduce á 200 emigrantes que se dirigen á la Meca.

Ignóranse mas detalles, París.—El gobierno francés ha enviado un crucero á Hacti, en vista de los sucesos que allí se han desarrollado.

Viaje de Abdelazis

Madrid 25 (22:40)

Tánger.—Ha llegado á esta ciudad el destronado sultán Abdelazis acompañado de un reducido séquito.

En breve emprenderá una peregrinación á la Meca.

Conferencia de Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Barcelona 25 (10:00)

Candidatura definitiva.—El viaje de Cambó.

Ha quedado definitivamente acordada la candidatura solidaria para las próximas elecciones para diputados á Cortes.

La constituyen los señores Cruells, Albó, Suñer y Layret.

El próximo sábado llegará á esta ciudad el Sr. Cambó.

Su viaje tiene por objeto activar los trabajos electorales.

Se prepara un gran meeting de propaganda.

Asistirán al acto comisiones de los municipios de Barcelona y Lérida y de muchos otros pueblos.

La Solidaridad ha declarado que considerará este asunto como cuestión propia.

Han comenzado los trabajos para la construcción de la línea férrea del bajo Llobregat que unirá Barcelona, Martorell y Manresa.

El consabido bloque.—Ambiente contrario.

Siguen las gestiones para ver de celebrar un meeting en pró del bloque de las izquierdas.

Caso de celebrarse se procuraría que hablaran en él los señores Moret, Canalejas y Melquiades Alvarez.

Considero no obstante difícil el que se consiga, pues el ambiente que reina es contrario.

Entre Moret y Hurtado.—Discurso que no cuaja.—Obras son amores.

Comunican desde Madrid que el señor Hurtado hablando con el señor Moret le manifestó que el discurso pronunciado en Zaragoza ninguna impresión había producido en Barcelona.

El señor Moret replicó que lo sentía mucho, pues que siempre había sido amigo de los catalanes.

A lo que replicó el señor Hurtado: Esto se demuestra desde la «Gaceta» cuando se ocupa el poder.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 25...

Table with exchange rates for various locations like Interior cantado, Interior fin de mes, etc.

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Val...

Table with local values for Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.

Ultimas noticias

Llegada de nuestro Director

Esta mañana en el correo de Alicante ha regresado de Sevilla, donde había ido, como saben nuestros lectores, para tomar parte en las lecciones de la Semana Social que allí acaba de celebrarse, nuestro querido Director, quien trae de la ciudad del Guadalquivir y de la marcha del catolicismo social en España inmejorables impresiones.

Nuestra más cordial bienvenida.

Agresión en Hlaró

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil una comunicación de la Benemérita del puesto de Hlaró dando cuenta de haber detenido á dos individuos llamados Juan Horrach Carbonell y Damián Horrach Isern, presuntos autores de haber agredido con un palo á su convecino Ramón Campins Deyá, produciéndole una herida leve en la cabeza.

Dichos individuos han sido puestos á disposición del juez municipal de aquella villa.

Importación

El vapor correo Lulio ha importado esta mañana de Alicante unos 170 cabezas de ganado lanar destinadas al abasto público de esta ciudad.

También ha sido portador dicho buque de unos 30 bocoyes de vino.

El Campeonato de Baleares

Al objeto de tomar parte en el Campeonato foot-ball de Baleares, se ha reorganizado en esta capital el equipo Unión.

En una Junta general recientemente celebrada, se acordó nombrar presidente á J. Barceló, secretario á F. Florest, capitán á

J. Rotger y subcapitán á J. Riutort.

Los socios del Unión se entrenan muchas tardes en el velódromo de Tirador, mostrándose muy entusiasmados para jugar en el Campeonato.

PEPE POLINS.

Funerales por Alfonso XII

En la capilla del Palacio de la Almudaina se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

El acto ha resultado muy solemne. Han asistido á él las autoridades y escaso público.

ESPECTACULOS

En el Lírico

Función para hoy

A las 6 y cuarto: «Bohemios»

A las 8 y media: «Los Liberales» «Viento en popa» y «Los falsos Dioses»

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con en renos á diario

Entrada general 10 centimos.

Cine Salón Truyols

Programa escogido y variado, con varios estrenos. Todos los días de 5 á 8 y media.

Entrada general 15 cént.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja s á la conciencia de cada uno, el que de asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

ABRIGOS

Para Señora y Caballero Confeccionados y á medida.

Venta de cortes al metraje.—Elegancia y economía.—Almacenes San José.

MÁQUINAS

PARA COSER Y BORDAR

Pfaff y Aneora y para hacer calceta

Claes las mejores que se conocen.

Nuevas, únicamente se venden en la Antigua casa BANQUÉ—Colón, 34

Herboristería Catalana

Se vende este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa y escogida clientela, en condiciones ventajosas.

Para Informes: Centro de Anuncios plaza de Sta. Eulalia, 10.

GAFAS

LENTES

Cristal Roca Garantizado

Y DEMÁS CLASES

Composturas

Isidoro Lassalle Hijo

No equivocar esta casa

Calle Brossa 25

Precios barattísimos

DISALES

y Breviarios

Se encarecen los trabajos artísticos dorados al agua y de relieve.

Estos trabajos de especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.

Amengual y Muntaner, Cadena, 2

La GACETA en Barcelona

La GACETA DE MALLORCA se vende en Barcelona en el kiosco de la Rambla del Centro, frente á la calle de la Unión.

Moscateles superiores

TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

TODOS GARANTIDOS

De venta: Santo Cristo, 4

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el

DIETARI DE L'EXIDA de Mn. Antoni M. Alcover

a Alemania y otras naciones

L'any del Senyor 1907

LOS FABRICANTES DETEJIDOS

Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos.

Agencia de Publicidad—Luz, 21

Advertisement for Emulsion SCOTT, featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits for various ailments.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, causa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, fracos, desgastados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

TE LIPTON el más fino que la tierra produce proveedor de varios Soberanos

Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TÈ es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TÈ por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TÈ LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TÈ LIPTON.

De venta: En los principales Torrefactores, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C.
En Baleares: M. Serra Bannasar—Palma

PARA INVIERNO

Calcetines y Medias de Estambre

Calcetines desde 5 reales el par y Medias desde 6 reales el par

CLASES SUPERIORES

J. CAÑELLAS

Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

Se necesitan aprendizas

MESA DE BILLAR

Se vende una, con todos sus enseres y dos juegos de bolas á precio muy ventajoso.

Para informes: dirigirse en Llubí á

ANTONIO PERELLÓ

conserje del Círculo Conservador, Llubí.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

PRONTITUD

Reserva y Economía

Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.

Razón: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.



ANUNCIOS MORTUARIOS

Se admiten para la

Gaceta de Mallorca

hasta una hora antes de su tirada en la Agencia de Publicidad—Luz, 21 y en la imprenta de este periódico.

Contabilidad

y correspondencia mercantil. Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.

También se encarga de copiar toda clase de documentos.

Informes: «Agencia de Publicidad».

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE

M. Serra Bannasar

Con exclusiva para los periódicos la Gaceta de Mallorca y El Diario de Palma, admitiéndose anuncios para los mismos á precios ventajosos.

Luz, 21—PALMA

Vapores Directos

de Pimilos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Linea de las Antillas y Estados Unidos. Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de este puerto el día 8 de Diciembre el magnífico vapor

PIO IX

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Linea del Brasil-Plata

Para Montevideo y Buenos Aires con escalas en Las Palmas y Santos, saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de diciembre, el vapor español de 10.000 toneladas.

VALBANERA

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20—PALMA

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras ultimamente recibidas

El Modernismo. Suposición respecto á la ciencia.— Su condenación por el Papa Pio X, por Mercier.

Modernismo y Modernistas, por el P. J. Mateos.

La Caridad Sacerdotal, por Desurmont.

El Santo Evangelio de N. S. J., y los Hechos de los Apóstoles, recopilados en uno solo, por P. Sanmartí.

Cartas á la señorita T. V., por Didon, O. P.

Tratado de la Vanidad del Mundo por Fr. D. de S. Cristóbal.

La Familia Regulada por Fr. A. Abiol.

Graduale de Tempore et de Sanctis. Preciosa edición en cuadernada. Dimensiones 25 X 16 y medio c. m. y grueso solamente 4 c. m. El tetragrama tiene 11 mm.

La Práctica del Púlpito por Meyenberg trad. del P. Ruiz Amado, S. J.

Las Religiosas según la disciplina vigente por el P. Ferreres S. J.

Ejercicios Espirituales para Eclesiásticos etc. por Bucceroni.

19 BROSSA 19

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1908

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Linea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre, para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 45, principal.—Barcelona;

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efferescence de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

OBSEQUIO HUMANITARIO

(Virtudes tantas y tan extraordinarias como posibles? Pruébese).

Este obsequio se ofrece á todo el mundo porque responde á miras altamente altruistas. Pídase, gratis, y se recibirá á domicilio: PROVIDENCIA, 61, «La Salud», BARCELONA.

¿Que se ofrece? Un frasco del gran Vista Rica néctar de recreo y delicioso licor de las familias para reanimar el cuerpo, el más eficaz de los estomacales tónico-digestivos. La vida á los desahuciados, la salud á los enfermos, fuerza intelectual y física á los débiles, larga existencia, alegría y virilidad á los sanos; ¿lo quieren? no espere para mañana lo que pueden hacer hoy. De venta: en farmacias, droguerías y cafés EN PALMA Droguería LA UNION, Plaza Antonio Maura, 8

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andreu.

En uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la caída de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes

Dosseldorf (ALEMANIA)

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca

Don M. Serra Bannasar.—Luz, 21—Palma

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es curats y per doná bons colós y molta de gana a nels infants malaltisos.

Gallicida Sureda.—Sense moléstia, fa desapareixe es callis, uys de poll y ses demás dureses de's peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rél se tosolina, mentenan fresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs.

Sense piques, harts, ni cap llejura, quedan ses senyoretas que se rentan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y LITERAS.

Costa d'en Brossa núm. 9

PALMA DE MALLORCA

Tip. Litografía de Amenqul y Mntaner

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Premiada en la Exposición de Alejandria

Este se recomienda preparado por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.—Engorda y fortalece los niños; favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol.—Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.—Depósito Central. Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzales Marfil—Málaga

Ha quedado abierta la GRAN LIQUIDACIÓN forzosa de

LA PALMERA

Precios baratísimos en artículos para la Temporada de INVIERNO

CEREROLS, NÚM. 6 Y BOLSERÍA, NÚM. 5--PALMA

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONÓMICAS

(MALLORQUINAS)

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19--PALMA